



# Video: cognates topic by video in covid19 pandemic

Autor(a): Patricia Hernández Morales  
Esc. Sec. Of. No. 0165 "Ricardo Flores Magón" 15EES0070M  
Nezahualcóyotl, México  
26 de agosto de 2020



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>PROBLEMÁTICA</b> .....	4
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	6
<b>PROPÓSITOS</b> .....	8
<b>METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DEL RDE</b> .....	9
<b>DESARROLLO</b> .....	9
<b>CONCLUSIONES</b> .....	12
<b>REFERENCIAS</b> .....	13
<b>SIGLAS</b> .....	14

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Muestra de autoría y publicación del vídeo “Cognates” a través de la plataforma de YouTube</i> .....	11
---	----

## INTRODUCCIÓN

Los cambios que han sacudido a nuestra sociedad han generado la necesidad de capacitación y actualización en lo que al ámbito educativo tecnológico refiere, así como sus términos actuales en la educación; en torno a los ámbitos virtuales; un claro ejemplo de ello fue la situación que embargó al planeta por completo, a través de una pandemia llamada SARS COVID19 (Gobierno de México, 2019), como acontecimiento que estremeció diversas áreas económicas, sociales, gubernamentales y en específico educativas, por otro lado; así mismo, las herramientas tecnológicas apremian su uso para la continuación del proceso enseñanza-aprendizaje y en el impacto de los diferentes sistemas educativos a nivel internacional y nacional, por ende, en el sistema educativo mexicano en el cual se sitúa mi contexto laboral.

Por ello, la intención del presente RDE, aborda las generalidades por el cual se originó para su empleo, a partir de la descripción de la problemática acorde a los acontecimientos desarrollados mediante la primera notificación del brote de la enfermedad llamada SARS Covid, posterior a ello se enuncian las características acorde a la función que en su momento apporto acorde a las herramientas tecnológicas, mediante el continuo uso a pesar de las diversas modalidades que hoy constituyen nuestro sistema educativo nacional mexicano, así como la necesidad de emplearse a través de plataformas unificadas y recursos propios de las diferentes autoridades educativas para poder consolidar ejes de trabajo y finalmente acceder a la información para continuar con el rol de enseñanza-aprendizaje y funcionar lo mejor posible a pesar de las circunstancias pandémicas que fueron cruciales para el desarrollo educativo y que hoy en día en virtud del avance y uso de tecnologías para la educación aún son viables en la modalidad presencial.

## PROBLEMÁTICA

Para determinar la focalización del problema, es menester tal como sugiere Tamayo y Tamayo (2003) quienes denotan la redacción de una problemática y que esta puede ser “de forma descriptiva: para definir el problema es declarar en forma clara y concreta sus diversos elementos, de tal manera que queden bien precisados al igual que sus relaciones mutuas” (p.135) para ello a continuación se enuncian cuáles fueron los factores que conllevaron al uso del presente RDE.

Dicha problemática radicó y comenzó a partir del acontecimiento desafortunado, por el cual atravesó el mundo entero al ser anunciado un brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19), de acuerdo a la OMS (Organización Mundial de la Salud, 2019) quien señala que dicha enfermedad “fue notificada por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019” (s. p.); posterior a ello de acuerdo a Suárez, Suárez & Oros (2020) mencionan en la revista National Library of Medicine, acerca del estatus epidemiológico ya existente sobre el brote de esta enfermedad reiterando que “El primer caso o caso índice de COVID-19 en México se detectó el 27 de febrero de 2020 en la Ciudad de México” (S. p. ).

A partir de este momento, lo que había comenzado como primer brote ya en México, fue incrementando de una manera abrupta, Suárez, Suárez & Oros (2020) establecen que ya para el “el 30 de abril, 64 días después de este primer diagnóstico, el número de pacientes aumentó exponencialmente, alcanzando un total de 19.224 casos confirmados y 1.859 (9,67%) fallecidos” (S. p.), por lo tanto, en respuesta a esta alarmante situación; “El 14 de marzo de 2020, la Secretaria de Educación Pública (SEP) adelantó el período de vacaciones de Semana Santa, extendiéndolo a un mes, del 23 de marzo al 20 de abril en todas las instituciones educativas de todo el país”, así lo señaló la revista National Library of Medicine (2020).

Por consiguiente, al observar que el brote de dicha enfermedad estaba en incremento a través del registro de numerosos casos en el Estado y Ciudad de México, “El gobierno federal decretó el 24 de marzo el inicio de la fase 2 de la pandemia COVID-19 en el país,

tras registrar las primeras infecciones locales. En esta fase se suspenden principalmente ciertas actividades económicas, se restringen las congregaciones masivas y se recomienda permanecer en el domicilio a la población en general, el 30 de marzo, se decretó una emergencia de salud nacional en México, el 21 de abril del 2020 se dio por iniciada la fase 3 por COVID-19 en México, ya que se tenía evidencia de brotes activos y propagación en el territorio nacional con más de mil casos”, esto de acuerdo a la descripción gráfica y detallada de este lapso de tiempo según National Library of Medicine (2020).

Por consiguiente, en lo que en materia de educación respecta se esclarece el 16 de Marzo en el DOF (Diario Oficial de la Federación, 2020) de acuerdo al artículo primero que “Se suspenden las clases del periodo comprendido del 23 de marzo al 17 de abril de 2020 en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública” (S.p.). Por tal motivo, cesan las clases presenciales, las cuales se ejercían de manera habitual en el Estado de México y la Ciudad de México, así como en el resto de la nación mexicana, acorde al sistema educativo. Es a partir, de este momento, que, en una pausa total de actividades educativas, el gobierno y autoridades locales competentes deciden expresar el diseño de una estrategia para continuar con la educación, debido a la contingencia que estaba enfrentando México en cada una de las áreas económicas, gubernamentales, sociales, de salubridad y en lo que en específico respecta: en materia de educación.

Por ende, la problemática de ¿Cómo se continuaría con las actividades educativas en medio de una contingencia sanitaria? ¿Cómo se pretendería avanzar en los contenidos de las diversas asignaturas? ¿Cuáles serían los medios de comunicación para entablar y sostener el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Cuál sería el rol del docente, alumno, escuela y padres de familia ante una crisis pandémica?; entre otras cuestiones, ¿Cómo sería la participación del sistema educativo o este se detendría en su totalidad?, ¿Se suspendería en su totalidad el derecho y acceso al aprendizaje?

## JUSTIFICACIÓN

Por consiguiente, los ajustes que se realizaron para continuar en el proceso de enseñanza aprendizaje, emerge a partir de las declaraciones por parte de la SEP (Secretaría de Educación Pública, 2019), que a su vez como organismo publicó “que la pandemia obligó a diseñar una estrategia equitativa de educación a distancia para no suspender el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y mantener la continuidad del ciclo escolar 2019-2020, cuyos contenidos llevaban el 73 por ciento de avance” (S.p.), así mismo en el blog de la SEP se explicó que dicha estrategia constaría a partir de una programación una vez que las autoridades sanitarias permitieran el regreso a las escuelas, tal como lo dictó la SEP, de acuerdo a la enunciación por parte del Titular Esteban Moctezuma Barragán, quien en su momento fungió con dicho cargo (2019), informo que “con el apoyo de más de 40 televisoras, se transmitirán hasta el próximo 31 de mayo, alrededor de mil 140 programas educativos para las y los alumnos de Educación Básica y Media Superior, en consideración del alto nivel de cobertura televisiva que hay en el país” (S. p. ). Independientemente de la estrategia que ya circulaba y se había puesto a disposición del magisterio y alumnado, si bien; es cierto lo señalado en el Blog de la (SEP, 2019) donde se informa “que a través de las plataformas *Classroom*, de Google, y *Teams*, de Microsoft, se capacita al personal docente durante el periodo de aislamiento. Alrededor de 800 mil docentes en cuatro webinars y seminarios en línea han sido beneficiados con el esquema de aprendizaje en casa, lo que revela que hay un magisterio con gran disposición de ponerse al día y conocer nuevas formas para la educación” (S. p.).

Sin duda alguna, la capacitación fue eminente y pertinente para la gran osadía que estaba atravesando nuestro sistema educativo mexicano, sobretudo en cuanto a acceso respecta en la modalidad virtual desde casa. Aunque, el apoyo mediante televisoras y radio fueron parte de la programación diaria durante el confinamiento, fue menester a través de la modalidad virtual, a lo que respecta a través de la práctica de varios docentes y así mismo de la propia, pues requirió la elaboración de materiales que estuviesen a disposición del alumnado en una jornada completa, debido a las circunstancias que la pandemia ocasionó a

múltiples familias, debido a que este cumpliera con las características refiriendo a (Mera & Mercado, 2019) quienes contribuyen con cinco elementos indispensables para la enseñanza a distancia, y estos son caracterizados por la interactividad, flexibilidad, escalabilidad, estandarización y multiplataforma. (P. 9)

Hablando primeramente de estandarización; dicho término el cual es descrito por (Mera & Mercado, 2019) quienes afirman que “es un sistema que puede ser a través de plataformas creadas utilizadas por terceros que garantizan la replicabilidad y actualización de un sistema, como refiere (P. 10); por lo tanto, haciendo mención del recurso que se enfatizó al principio en cuanto refiere a “aprende en casa” (Gobierno del Estado de México, 2019), dió lugar a un vacío en lo particular en la asignatura a impartir en mi campo laboral; como lo fue inglés; el ver está estandarización con mención en detalles respecto a nivelación; ya que el dominio que se manejaba en los canales de televisión no eran básicos o inherentes propiamente a educación básica de secundaria; ya que los diálogos y los videos proyectados durante el canal eran completamente en inglés y no es que el problema fuera el uso completamente del idioma, sino la ejemplificación con el cual se llevó a cabo esta estandarización.

Y es en este momento cuando no compagina con la característica de la flexibilidad y la interactividad hacia la asignatura y el contexto escolar en el que me encontraba. De esta manera, fue pertinente reiterar respecto a la característica de flexibilidad, tal como sostiene (Mera & Mercado, 2019), quienes señalan “que está puede adaptarse, según los requisitos de diferentes situaciones, recursos y estructura de una institución, el plan de estudios y el estilo pedagógico del docente” (P. 9)

Por ello como docente, se proyectó a través de la plataforma YouTube, videos que oscilaban entre los cinco y ocho minutos para explicar un tema como clase, esto con el fin de que, para el alumno, el cual no podía tener acceso a un dispositivo electrónico o porque su tutor se encontraba en el trabajo usando ese medio de comunicación o siendo flexibles porque quizás el alumno a través de pandemia no lograba acceder en ese horario educativo como rutinariamente se hacía en ciclos anteriores. Con esta viabilidad, el alumno en

corresponsabilidad con su tutor, esta vez lograría acceder en el transcurso de la tarde, la noche o en los próximos días, acorde a las oportunidades que había en el núcleo familiar; de esta forma al ser posible entablar una conexión adaptable, lo que permitió que el proceso de enseñanza-aprendizaje , no fuese netamente remoto, sino que se ubicó a través de otras modalidades como se refirió en esta redacción de RDE; es decir, el romper con un esquema tradicional al ser parte de una educación virtual y on-line.

## **PROPÓSITOS**

De acuerdo a la taxonomía de Bloom (CEP, Canarias, 2015) mencionada en la revista digital Consejería de Educación, Universidades y Cultura y Deporte; establece que dicha herramienta “categoriza los aprendizajes, mostrando una breve explicación de cada nivel además de distintas palabras claves, acciones y resultados para esas acciones, así como preguntas clave que hacen ejercitar cada nivel de aprendizaje” (S. p. ); por esta razón, a continuación se enlistan tal categorización de objetivos y propósitos de aprendizaje, mediante el siguiente desglose de acuerdo al nivel de adquisición según el proceso cognitivo que el autor establece a partir del conocimiento hasta la evaluación mediante, cabe destacar que dichos propósitos están completamente relacionados con el planteamiento de los aprendizajes, habilidades y conocimientos que se pretende lograr a través de este RDE como material didáctico.

1. Identificar el uso de cognados en la adquisición de una segunda lengua (inglés)
2. Reconocer las características de cognados verdaderos y cognados falsos
3. Emplear el uso de cognados para inferir el significado de un texto
4. Diferenciar cognados verdaderos y cognados falsos para ampliar vocabulario acorde a su significado, escritura y pronunciación
5. Clarificar el sentido de un texto a partir del uso de cognados.
6. Crear oraciones a partir de la clarificación e inferencia de significado con el uso de cognados

## **METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DEL RDE**

De acuerdo al diseño del presente RDE, este se encuentra totalmente relacionado con la Metodología PPP (Presentation, Practice and Production); tal como sugiere (Cea, 2022) , traducido al español es: presentación, práctica y producción, ya que “se trata de una propuesta que sirve como base para secuenciar el material didáctico o para planificar clases. Son las tres etapas de una clase de idiomas o los tres pasos a seguir para introducir cada tema” (S. p.).

Por lo tanto, el video expuesto como material didáctico describe las tres etapas mencionadas anteriormente. Se refiere a presentación; al hacer hincapié a la respuesta del siguiente cuestionamiento ¿Qué es un cognado y cuál es su función?; es decir, se presenta el uso y las características de este tema; mientras que en la segunda etapa que refiere a práctica, se lleva a cabo con la resolución y propuesta de ejemplos de cognados verdaderos y falsos, a su vez de como estos pueden confundirse por su similitud con el español; sin embargo, el uso de la extensión de vocabulario en inglés y la inferencia de su significado apoya a la clarificación de un texto a partir del tema. Por último, en lo que respecta a la tercer etapa denominada producción; se torna como evaluación del RDE, ya que se lleva a cabo al término del vídeo a través de clasificar cognados verdaderos y falsos en una tabla propuesta como ejercicio para producir una resolución al utilizar los dos tipos de cognados y los ejemplos propuestos, de esta manera el docente puede reunir los parámetros necesarios para evaluar el dominio del tema por el alumno.

## **DESARROLLO**

En conjunto con la corresponsabilidad de padres de familia hacia los estudiantes y en ese entendido; el siguiente video, como material didáctico permitió la visualización de un tema en específico como lo es “cognados” , en la asignatura de inglés a partir del Plan y Programa de Estudios tanto 2011 y 2017 (SEP, 2017), ya que en cada una de las unidades establecidas en cada plan menciona como prioridad inferir el significado de algún reportorio

de palabras, sea para un proyecto en específico o un producto final, por ende el uso de cognados en inglés es vital para poder tener un acercamiento tanto en la asignatura, como a cada una de las unidades establecidas en las orientaciones didácticas de ambos planes, dicho material se adecua no solamente para los tres grados de secundaria que implica el ciclo 4 en inglés. También para reforzamiento, en la facultad de inferir algún significado del idioma. Así como la continuidad de este tema en las progresiones y secuencias didácticas que establecen ambos planes.

Por ello a partir de una contextualización actual, los perfiles de egreso a alcanzar en Educación Básica, de acuerdo al Plan y Programas de estudio de inglés; demandan no solamente el conocimiento y dominio de habilidades básicas, sino en la cabalidad de la preeminencia, articulación y reconocimiento del gran auge de la influencia de la lengua materna (L1) como una prioridad de trascendencia en el uso y manejo de la comunicación, a través de la lengua hablada y escrita; a esto se adiciona la exigencia en la atención a desarrollar habilidades asociadas a una competitividad global: como lo es, la adquisición de una segunda lengua (L2).

Para ello, cabe mencionar que de acuerdo al Plan de Aprendizajes Clave de Inglés (SEP, 2017) señala el propósito de la asignatura, con la intención que de acuerdo a las propuestas de orientaciones didácticas que en dicho plan se estipulan se logre la comunicación eficaz a través de una segunda lengua:

“que los estudiantes desarrollen habilidades, conocimientos, actitudes y estrategias de aprendizaje para participar e interactuar en prácticas sociales del lenguaje, orales y escritas, propias de diferentes contextos comunicativos y culturales rutinarios, habituales y conocidos, con hablantes nativos y no nativos del inglés.” (P. 165)

Cabe destacar que no hace exclusividad de la memorización, repetición o la manera teórica de conocer el idioma, si no que sobresale la practicidad de la comunicación e interacción a través del idioma inglés; reconoce que el estudiante necesita de diferentes contextos comunicativos, los cuales le permitan ejercer toda práctica del idioma.

Es por ello que el presente material didáctico se plantea en función de la importancia de los ambientes de aprendizaje, como bien se mencionó anteriormente, no excluyendo las modalidades de enseñanza como lo son la educación a distancia y virtual, de esta manera el aprendizaje de cualquier idioma necesita de un contexto; en este caso dentro del Estado de México e inductivamente en el aula, la pluriculturalidad permea el manejo del español, la forma en cómo podemos crear esos ambientes de aprendizaje, incluso con la vinculación de algunas actividades fuera de; sin embargo, es importante lograr la adquisición del idioma de manera muy similar, respecto cómo se realizó en su primer contacto (español), como lo es la lengua materna, la cual fue a través de la imitación en primera instancia. Por ello en este video de cognados, se simplifica la asociación con el idioma.

A continuación, a través de la siguiente figura, se visualiza la portada del contenido del video respecto al material didáctico en la plataforma de YouTube, mediante el canal de mi propia autoría con fines educativos, con una duración de cinco minutos.

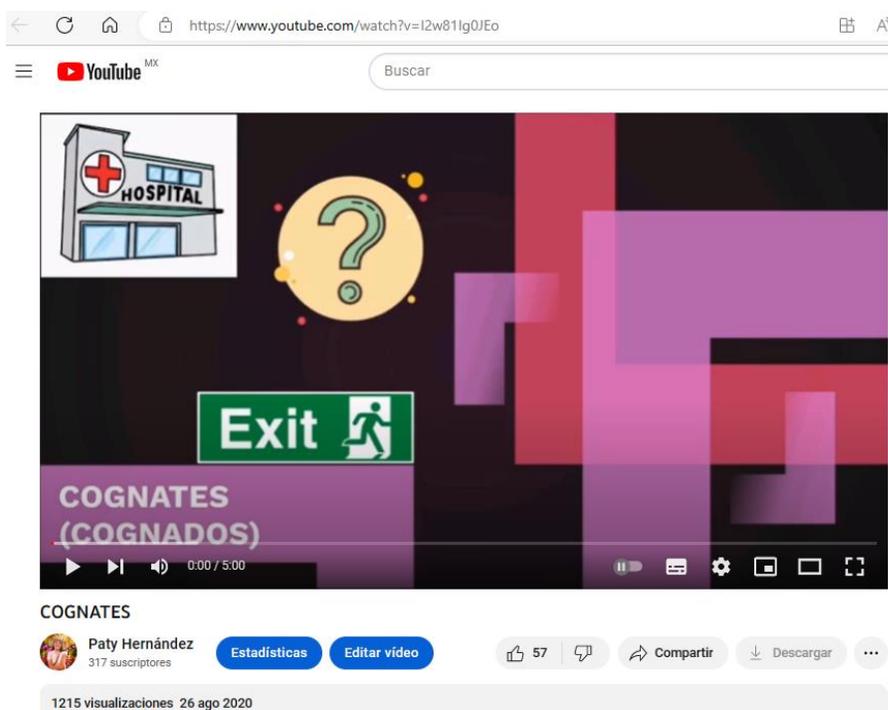


Figura 1. Muestra de autoría y publicación del video “Cognates” a través de la plataforma de YouTube. URL <https://youtu.be/I2w81Ig0JEo>.

## CONCLUSIONES

No obstante, hay un gran desglose de ventajas de las cuales se pueden retomar hoy en día a través de la educación a distancia y virtual en este pleno Siglo XXI; sin embargo, también hay distintos cabos sueltos que atender en torno o quizás a necesidades burocráticas, económicas, sociales y dependientes de algunas zonas; donde no se cuentan con los recursos o quizás el desconocimiento en el núcleo familiar de herramientas tecnológicas, porque no se ha tenido un mínimo acceso a ellas; no solamente por el recurso económico sino también por el desconocimiento y porque según sus necesidades no están viable, como el quizás poder acceder principalmente a un recurso alimenticio antes que a un recurso educativo.

Por otra parte; hay en demasía, vertientes aún que atender. Sin duda alguna, una por mencionar y subrayar es que el magisterio aprendió a colaborar tecnológicamente desde casa, desde sus recursos, desde un plan y sistema educativo que el docente tuvo que reajustar y rediseñar para que los alumnos pudieran continuar con este proceso de enseñanza aprendizaje, también afirmo la necesidad de seguir apoyando estos medios virtuales dentro de nuestro sistema educativo y propios para aquellos que lo necesitan, ya sea por cuestiones de tiempo o necesidades socioeconómicas, pero más allá de esto; indudablemente como una oportunidad para vincularse con relaciones transculturales de otros países, en otros idiomas, en nuevas sociedades e ir sumando a la interculturalidad; porque es parte de. Así mismo, aún queda mucho camino por recorrer; lo que en su momento fue una gran crisis pandémica y una gran pérdida para la raza humana, también involucro mucha solidaridad y resiliencia para aprender nuevas habilidades y compartir a través de nuevos recursos el conocimiento, ya que finalmente la educación se trata de eso: aprender, seguir aprendiendo; colaborar para aprender y aprender para colaborar; de esta manera esclarezco que el presente material didáctico funcione en lo posterior como un recurso versátil, íntegro, simplificador y a completa disposición de quien lo requiera.

## REFERENCIAS

- CEP, Canarias. (2015). *La taxonomía de Bloom, una herramienta imprescindible para enseñar y aprender*. Obtenido de <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofestenerifesur/2015/12/03/la-taxonomia-de-bloom-una-herramienta-imprescindible-para-ensenar-y-aprender/>
- Diario Oficial de la Federación. (2020). *SEGOB, Secretaría de Gobernación*. Obtenido de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020#gs.c.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020#gs.c.tab=0)
- Gobierno de México. (2019). *COVID-19-Coronavirus*. Obtenido de ¿Qué es el SARS-CoV-2?: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>
- Gobierno del Estado de México. (2019). *Aprende en Casa*. Obtenido de <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>
- Mera Mosquera, A. R., & Mercado Bautista, J. D. (2019). Educación a distancia: Un reto para la educación superior en el siglo XXI. *Revista científica: Dominio de las ciencias*, Vol. 5(Núm. 4), 357-376. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i1.1049>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAiAioifBhAXEiwApzCztoiZJgxfZMTh0Sqr540s3H68OkZwcdKlBpNmewTJ\\_L3o7QWhWUwBaRoCnGEQAvD\\_BwE](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAiAioifBhAXEiwApzCztoiZJgxfZMTh0Sqr540s3H68OkZwcdKlBpNmewTJ_L3o7QWhWUwBaRoCnGEQAvD_BwE)
- Secretaría de Educación Pública, Blog. (2019). Obtenido de Boletín No. 118 No se paralizó el Sistema Educativo ante la pandemia de COVID-19; regresará a clases fortalecido: Esteban Moctezuma Barragán: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-118-no-se-paralizo-el-sistema-educativo-ante-la-pandemia-de-covid-19-regresara-a-clases-fortalecido-esteban-moctezuma-barragan?idiom=es>

SEP. (2017). *Aprendizajes Clave para la Educación Integral*.

Suárez, Suarez Quezada, M., & Oros Ruiz, S. (Mayo de 2020). Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020. *National Library of Medicine, National Center for Biotechnology Information*. doi:10.1016/j.rce.2020.05.007

Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación*. LIMUSA, Noruega Editores.

## **SIGLAS**

DOF (Diario Oficial de la Federación)

OMS (Organización Mundial de la Salud)

PPP (Presentation, Practice, Production)

RDE (Recurso Digital Educativo)

SEP (Secretaría de Educación Pública)